I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

001399

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 22 NOV. 2018

V I S T O S:

La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénese el Cometido Funcionario al personal que se detalla a continuación, a fin de participar en el Curso "**SEGURIDAD EN TRABAJOS EN ALTURA**", impartida por el Departamento de Capacitación de la Asociación Chilena de Seguridad, el día 27 de noviembre de 2018, desde las 08:30 a 17:30 horas, con una duración total de 9 horas, en Calle río refugio Nº 9626, Parque de negocios ENEA, Comuna Pudahuel.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT
Castillo	Sepúlveda	Sergio	
Céspedes	Auladell	José	
Díaz	Rojas	Melissa	
Farías	Orellana	Hernán	
González	Castro	Oscar	
Gutiérrez	Castillo	Esteban	
Quinteros	Gómez	Javiera	
Silva	Gutiérrez	Anselmo	
Silva	Rocha	Adolfo	
Trujillo	Soto	Nauveo	
Vásquez	Cheuque	Javier	
Vergara	Jara	Miguel	
Vilches	Provoste	Karina	
Villalobos	Achá	Cristóbal	

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

001399

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
ALCALDE (s)

OSN/CUCh/MPIV/ncv

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Carpeta Funcionarios
- Interesados(11)
- Secretaría Municipal
- Página Web